

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

2024/05954 Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 13/2024 en la modalidad de suplementos de créditos y créditos extraordinarios 02/2024.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 13/2024 en la modalidad de Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios 02/2024.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Teresa de Cofrentes, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.

